

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SIMBORAM SECURITY INTERNATIONAL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 23 de febrero del 2015, a las 16H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Piedra OE3-182 y Avenida De La Prensa, se encuentran presentes los socios: señora Mariela Cecilia Hernández Carrillo y el señor Simón Bolívar Rangel Molina.

Las personas indicadas son SOCIOS de la compañía **SIMBORAM SECURITY INTERNATIONAL CIA. LTDA.**, y han suscrito el siguiente número de PARTICIPACIONES de dicha compañía:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE
Simón Bolívar Rangel Molina	9.900	9.900	99%
Mariela Cecilia Hernández Carrillo	100	100	1%
TOTAL	10.000	10.000	100%

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de la compañía **SIMBORAM SECURITY INTERNATIONAL CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Lectura y aprobación del Balance General y estado de Resultados año 2015
3. Resolver sobre las utilidades correspondientes al año 2015.

PRIMER PUNTO.-

El señor gerente da lectura del Informe, en el que manifiesta situaciones muy importantes como son la crisis que azota el país y la iliquidez.

Se pone a consideración este informe a la junta general de accionistas, el misma que es aprobado.

SEGUNDO PUNTO.-

Se da lectura al Balance General en el mismo que refleja la cartera por cobrar y el pasivo más importante que es la nómina.

El gerente de la empresa toma la palabra y dice que la dura situación no permite cubrir las obligaciones con el personal.

El presidente de la junta pone a consideración el balance, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

La junta de accionistas resuelve la repartición de dividendos en su totalidad.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc, que certifica. Se clausura la sesión a las 18H00.


Mariela Cecilia Hernández Carrillo
PRESIDENTA AD HOC


Simón Bolívar Rangel Molina
SOCIO


Sra. Laura Mendoza
SECRETARIO AD- HOC